

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Radicación: 76-001-31-10-007-2021-00443-00

Auto # 1695

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante y para efectos de la declaración del señor MENACHEN MENDEL WIENER, se designa un intérprete del idioma Inglés. Como no figura inscrito en la lista de auxiliares de la justicia tal profesional, se dispondrá oficiar a la Cancillería de Colombia, para que se remita información de los intérpretes o traductores oficiales de ese idioma reconocidos por esa entidad.

También se requiere a las partes para que indiquen si cuentan con información de un intérprete que tenga dicho reconocimiento legal.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ